

COLEGIO MEDICO DEL PERU

CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS

PRESIDENTE:

Dra. Benedicta Emperatriz Morales Valdivia

SECRETARIO

Dra. Guiveth Ishabel Vilca Portugal

VOCAL

Dr. Erick Jesús Gutiérrez Del Águila

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado 30 de octubre del 2023.

CARTA Nº 011-2023-JER - CRXXVI - CMP/MDD.

Señor Doctor:
JULIO CASTRO GOMEZ
PRESIDENTE
JURADO ELECTORAL NACIONAL - CMP.
Lima. -

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle que, dando cumplimiento conforme al Art. 26 del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico Perú, se remite adjunto a la presente la relación de listas aptas de candidatos al Consejo Regional XXVI Madre de Dios, publicada el día 30 de octubre del 2023 en un diario de mayor circulación (Diario Don Jaque) y en la página web institucional.

Asimismo, se le adjunta 02 ejemplares en físico.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

COLEGIO MEDICO DEL PERU CONSEJO REGIONAL XXVI

Dra. Benedicta Emperatriz Morales Valdivia JURADO ELECTORAL REGIONAL PRESIDENTE





COLEGIO MEDICO DEL PERU

ELECCION DE MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS PERIODO 09/01/2024 - 08/01/2027

De conformidad con el literal a del artículo 26º del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución Nº 241 - CN - CMP - 2023 de fecha 14 de julio de 2023 y rectificatoria conforme Resolución Nº 250 - CN - CMP - 2023 de fecha 21 de agosto de 2023, respectivamente, la relación de Listas aptas de candidatos al Consejo Regional XXVI Madre de Dios.

LISTA N° 2				
NOMBRES	CARGO	CMP	DNI	
Pedro Soncco Sánchez	Presidente o Decano	057121	40370950	
Carlos Hermógenes Manrique De Lara Estrada	Secretario General	023084	08650288	
Héctor Ricardo Gutiérrez Menéndez	Secretario de Economía y Finanzas	063274	42741489	
Helga Liz Flores Maque	Secretaria de desarrollo Profesional y Científico	039922	29692692	
Robinson Jesús Gamarra Quenaya	Secretario de Incidencia en Salud Pública	080890	74118405	
Manuel Jesús Tapia Suca	Secretario de Ética y Deontología	036253	29284592	
Milwar Yuri Ochoa Quispe	Secretario de Asuntos Contenciosos Administrativos	035017	29551558	
Tamara Sucza Cairo Pérez	Accesitario I	063306	44775449	
José Salvador Medrano Chirinos	Accesitario II	072832	46080987	

LISTA N° 6				
NOMBRES	CARGO	CMP	DNI	
Robert Cristofer Villa Palomino	Presidente o Decano	053115	41655476	
Carolina Huarcaya Ferreyra	Secretaria General	063259	44595357	
Yajaira Yeshica Chuyacama Kopa	Secretaria de Economía y Finanzas	053116	40083498	
Juan Camilo Gil Caira	Secretario de desarrollo Profesional y Científico	048645	42114470	
Willy Ronald Rubín de Celis Vicente	Secretario de Incidencia en Salud Pública	068655	42501406	
Alonso William Agustín Reynoso Vivanco	Secretario de Ética y Deontología	055478	41405427	
Lizcen Nataly Ramírez Fernández	Secretaria de Asuntos Contenciosos Administrativos	070095	46134230	
Wilfredo Manuel Chama Cosi	Accesitario I	039938	01320277	
Álvaro Danilo Aquise Espejo	Accesitario II	079302	46144457	

Puerto Maldonado, 30 de octubre del 2023

EMPERATRIZ MORALES VALDIVIA PRESIDENTE

GUIVETH VII CA PORTUGAL **SECRETARIA**

ERICK GUTIERREZ DEL AGUILA VOCAL

JURADO ELECTORAL REGIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA UNIVERSITARIA SESION EXTRAORDINARIA N° 005-2023-UNAMAD

Senores: DR. HERNANDO HUGO DUEÑAS LIMARES PRESIDENTE DE LA SAMBLE AUNINERSITARIA DE LA UNAMAD DR. JOAR MAQUERIA RAMIREZ VIOCERRECTOR AGDIMICO DR. LUZ WARINA ALMANZA HUAMAN

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN WIGT. DOMINGA ASUNCIÓN CALCINA ALVAREZ.
DECANA (I) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
DR. JORGE LUIS CASTILLO HURTADO
DECANO (I) DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO

DECANO()) DE LA FACULTA DE ESTINATION DECANO()) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DRA LASTENA CUTIPA CHAVEZ DR. ALEXIS LEON RAMIEZ DR. RONALD QUISPE FLORES

CR. GERMAN HEBER CORREA NUÑEZ MISHARI ROLANDO GARCIA ROCA GABRIEL ALARCÓN AGUIRRE

LIC CARRIEL ALANCOM AGLIMICE PRINCIPALES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA M.S. ELIAS GUTIERREZ PAREDES MIG. FREDOV ABBE RIVERA MAMANI DR. RALPH MIRANDA CASTILLO MIG. MOZIEL GENEZ PRICHI MIG. MOZIEL MIG. MOZIEL MIG. MIG. MIG. MIG. MIG. MIG. MIG. MIG. MOZIEL MIG. M

REPRESENTANTES DE DOCENTES ASOCIADOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIES DE DOCENTES ADDICIDOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE ROBERTO DANLO PEREZ MARROQUIN M SC. JORGE EULOGIO PEREZ GRATELLY REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

BRITNEY MICHELL PORTAL PAREDES CHRISTIAN SILVIO SERRANO BARCENA HUGO ORCOTORIO QUISPE MAX JHOBER TAIÑA CHAMPI NININ ANALY HUAMAN CARRERA

JANETH KAROLAY LAZARENO CALLE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

AGENDA:

Implementar las acciones y medidas que comprenden la extinción del vínculo jurídico del Rector Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares y asegurar la entrega de cargo a un Rector Encargado legalmente, logrando con ello la continuidad del funcionamiento de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios -UNAMAD de conformidad con la Resolución Nº 000034-01-2023-CG/TSRA-SALA1, de fecha 24 de octubre de 2023 del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de Contraloría General de la República del Perú; y de los artículos 15.3 y 15.6 del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Funcional aprobado con Resolución de Contraloría Nº 166-2021-CG

> Atenta UNIVERSIDAD NACIONALIAMAZONICA DE Doena Linares

Huaraz: Dictan cadena perpetua a técnico de enfermería que abusó de menor de 12 años

El Poder Judicial dictó cadena perpetua contra Pedro Wilson Sánchez Castro (30). un técnico en enfermería que abusó sexualmente, en reiteradas oportunidades, de una menor de 12 años

Según investigaciones de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Yungay, a cargo de la fiscal adjunta Elsa Maribel Pizarro Cherre, la víctima declaró que el hombre la atacó sexualmente captándola con engaños mediante mensajes y

llamadas telefónicas, en el año 2020. Tras el proceso penal, donde se validaron las pruebas en contra de Sánchez Castro, la representante del Ministerio Público logró acreditar la responsabilidad penal del imputado con la máxima pena.

En ese sentido, se dispuso que la Policía Nacional del Perú (PNP) proceda con su ubicaci{on y posterior captura en el Centro Penitenciario de Huaraz, en donde deberá cumplir con su condena.

